

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ACROPOLIS & ASOCIADOS ACROASOCIA S.A. CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 11:00 horas, en las instalaciones ubicadas en la ciudadela Montebello manzana 6 solar 1, se reúnen los accionistas:

3. El señor Jefferson Bentet Camacho con cédula de identidad # 0905450227 de nacionalidad ecuatoriano quien es propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, y,
4. El señor Juan Carlos Escandón Loor, con cédula de identidad # 0912948031 de nacionalidad ecuatoriano, propietario de 400 acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

Estando presentes todos los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del capital Social de la misma, que es de USD 800,00 deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del Día:

2. Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio fiscal año 2019 y nombrar para el siguiente ejercicio fiscal año 2020 como comisario al señor Alberto Eduardo Orellana García.

Preside la sesión el Gerente General de la compañía ACROPOLIS & ASOCIADOS ACROASOCIA S.A. -el señor Juan Carlos Escandón Loor, y para que actúe de Secretario Ad-Hoc se invita al señor Angel Victoriano Aguirre Masaquisa.

Antes de instalarse la sesión, el Gerente General dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades necesarias para la instalación legal de la Junta General. El Presidente de la Junta, pone a consideración del concurrente a la Junta el Orden del día citado, y este, es aprobado haciéndolo constar así el señor secretario.

Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto de los accionistas presentes que representan la totalidad del capital Social de la compañía, la Junta General Universal de Accionistas, **RESUELVE:**

2. Aprobar los Estados Financieros del ejercicio fiscal año 2019 y nombrar al señor Alberto Eduardo Orellana García, para que ejerza la función de comisario para el ejercicio económico del año 2020.

Agotada la Agenda y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede cuarenta y cinco minutos de receso para que el Secretario proceda a la redacción de la presente acta.

Terminado el receso y siendo las 11:15 horas, el Presidente reinstala la sesión con la asistencia antes registrada, y se determina a leer el acta redactada por el Secretario, hecho lo cual, la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción, con lo cual se levanta la Sesión a las 11:45 horas, con firma conjunta de los accionistas

CERTIFICACION: Certifico que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía ACROPOLIS & ASOCIADOS ACROASOCIA S.A., al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 22 de Marzo de 2020


ANGEL VICTORIANO AGUIRRE MASAQUISA
SECRETARIO AD - HOC DE LA SESION